

**Términos de referencia para la adquisición e instalación de laminado y
reparación de vidrio para ventana correspondiente a distintas áreas
del Registro Inmobiliario**

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2022-081

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto 2022

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la “**Adquisición e instalación de laminado y reparación de vidrio para ventana correspondiente a distintas áreas del Registro Inmobiliario**”, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

Adquirir e instalar laminado de ventanas en la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y la Administración General para fines de protección solar; de laminado frost de la Sub-Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para fines de privacidad; y el suministro e instalación de vidrio para ventana de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas a los fines de reparación del cristal agrietado.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019.
- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la adquisición, provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2022.

5. Descripción de los bienes a adquirir

LOTE 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINADO CONTROL SOLAR EN VENTANAS						
Ítem no.	Descripción	Cant	Medidas en pulgadas		Lugar de instalación	Especificaciones técnicas
			Ancho	Altura		
1	Laminado ventana 1	1	147.63	50	Ítems del 1 al 6: Gerencia de Contabilidad y Finanzas (3er nivel)	-Laminado para control solar en ventana exteriores. -Película de control solar para ventanas con un valor total de energía solar rechazada por encima de 62%. -Transmisión de luz visible (VLT) de 8 A 15%. -99% de protección UV. -Protección a rayos infrarrojos de mínimo 76%. -Baja Reflectividad exterior (reflexión de luz visible al exterior menor a 10%). -Coeficiente de ganancia energía solar (SHGC) menor a 0.38. -Componente cerámico o nano cerámico, 100% libre de metales (no laminas reflectivas metalizadas, tipo espejo), sin interferencia con la señal de celulares y dispositivos electrónicos. -Color: oscuro similar al existente
2	Laminado ventana 2	1	151.18	50		
3	Laminado ventana 3	1	158.07	50		
4	Laminado ventana 4	1	87.01	50		
5	Laminado ventana 5	1	59.05	50		
6	Laminado ventana 6	1	48.81	50.19		
7	Laminado ventana 7	8	39.37	39.37	Cajas de escaleras en todos los niveles (del 1er al 4to nivel)	-Adhesivo: Acrílico modificado. -Capa resistente al rayado. -Protección frente a rotura de cristal. -Fácil de retirar sin dejar restos adhesivos. -Garantía del fabricante por 10 años. -Calidad premium. -Con visibilidad solamente desde el interior al exterior. -Incluye instalación.
8	Laminado ventana 8	1	242.52	92.13	Ítems del 8 al 13: Administración General (4to nivel)	
9	Laminado ventana 9	1	320.08	92.13		
10	Laminado ventana 10	1	302.36	56.30		
11	Laminado ventana 11	1	304.33	56.30		
12	Laminado ventana 12	1	301.38	56.30		
13	Laminado ventana 13	1	141.73	52.28		

LOTE 2: SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINADO DECORATIVO EN PUERTAS Y CRISTALES

Ítem no.	Descripción	Cant	Medidas en pulgadas		Lugar de instalación	Especificaciones técnicas
			Ancho	Altura		
14	Laminado de cristales 1	1	167	24.40	Sub-Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (2do nivel)	-Laminado decorativo de vinyl esmerilado tipo Frost para control de privacidad -En vidrios y puerta flotantes 1 franja lámina de Frost de 60 cms de alto, autoadhesivo.
15	Laminado de cristales 2	1	70.86	368.30	Administración General, Departamento de Comunicación Estratégica (4to nivel)	Espesor de lámina :100 micrones -99% rechazo de rayos UV -Color blanco translucido, acabado mate. -Capa resistente al rayado, altas temperaturas y humedad. - Fácil de retirar sin dejar restos adhesivos.
16	Laminado de cristales 3	7	35	75.66	Puertas comerciales de acceso y salones de reuniones	-Adhesivo: de alta durabilidad. -Garantía del fabricante por 5 años. -Incluye instalación.

LOTE 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE CRISTAL DE VENTANA

Ítem no.	Descripción	Cant	Medidas en pulgadas		Lugar de instalación	Especificaciones técnicas
			Ancho	Altura		
17	Suministro e instalación de cristal en paño de ventana	1	147.63	50	Gerencia de Contabilidad y Finanzas (3er nivel)	-Vidrio color bronce. -Espesor de ¼ de pulgada. -Incluye desmonte del cristal actualmente agrietado. -Incluye instalación del nuevo cristal en uno de los paños de vidrio fijo de la ventana VI. -Dimensión del paño de vidrio incluyendo la perfilería: 46.46 x 50 pulgadas y sin la perfilería 34.84 x 46.46 pulgadas.

6. Consideraciones importantes

- En anexos fotografías y planos de referencia para fines de que se pueda validar el alcance del trabajo a realizar.
- Las medidas suministradas corresponden a los huecos de las ventanas a ser laminadas. La empresa adjudicada deberá, rectificar las medidas previo a la realización de los trabajos.
- El tono de color del laminado a ofertar debe ser oscuro, similar al existente en el resto de la edificación, de poca visibilidad desde el exterior. El color del laminado exterior **no** debe ser reflectivo tipo espejo.
- La instalación del laminado debe estar incluida.
- Debe incluirse en la propuesta la desinstalación del laminado existente y del paño de vidrio agrietado a sustituir (ventana V1 según anexos).
- Debe incluirse la limpieza del área y contemplar todos los elementos requeridos para la correcta ejecución de los trabajos a realizar, tales como herramientas y equipos correspondientes.
- El proveedor que resulte ganador, debe realizar **una visita obligatoria** para fines de verificación del laminado existente antes de instalar el laminado adjudicado.

7. Cronograma del proceso

Actividades	Periodo de ejecución
1. Publicación en la página e invitaciones a participar.	Miércoles 17 de agosto del 2022.
2. Visita técnica (obligatoria)	Viernes 19 de agosto del 2022, a las 10:00 a.m.
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Lunes 22 de agosto del 2022.
4. Plazo para emitir respuesta mediante circulares o enmiendas.	Martes 23 de agosto del 2022.
5. Recepción de ofertas y muestras	*Miércoles 24 de agosto del 2022: *Entrega de muestras: en el Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er nivel del Registro Inmobiliario.
6. Verificación, validación y evaluación de credenciales y ofertas técnicas	Viernes 26 de agosto del 2022.

Actividades	Periodo de ejecución
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Martes 30 de agosto del 2022.
8. Ponderación y evaluación de subsanaciones.	Miércoles 31 de agosto del 2022.
9. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Viernes 2 de septiembre del 2022.
10. Evaluación de ofertas económicas.	Lunes 5 de septiembre del 2022.
11. Adjudicación.	Miércoles 7 de septiembre del 2022
12. Notificación y publicación de adjudicación.	5 días a partir del acto administrativo de adjudicación.

8. Visita técnica

Los oferentes, para presentar sus propuestas, deberán realizar una **visita obligatoria (según la fecha indicada en el cronograma del proceso)** de inspección y obtener por sí mismos toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.

Lugar de visita: Sede Central del Registro Inmobiliario ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Avenida Independencia, Santo Domingo (**el punto de partida es la recepción de la Gerencia Administrativa ubicada en el primer nivel**).

Hora de visita: 10:00 a.m.

9. Entrega de muestras

Con el fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se requiere de manera **obligatoria** la entrega de una **muestra física** del laminado propuesto.

Lugar de entrega: dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario en el 1er nivel.

10. Documentación a presentar para fines de evaluación

10.1 Documentación credencial

- a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado.
- b. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

- c. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales, legalizado ante la Procuraduría General de la República.
- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
- Registro provisional del consorcio en el Registro de Proveedores del Estado.
- Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

10.2 Documentación técnica

d. **Oferta técnica**

- ✓ **Ficha técnica:** conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral
- ✓ **Carta compromiso de garantía** confirme lo indicado en las especificaciones técnicas.

10.3 Documentación económica

- e. **Cotización:** La misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.
- f. **Mantenimiento de la oferta:** El proveedor deberá agregar a su oferta económica u otro documento equivalente, el compromiso de mantener el precio de la oferta **por mínimo 30 días**.

11. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el numeral anterior.

12. Procedimiento de selección

- La adjudicación será realizada **por lote**.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

13. Condiciones de entrega

- **Lugar de entrega:** Los bienes deben ser entregados en la Sede Principal del Registro Inmobiliario ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Avenida Independencia, Santo Domingo.
- **Tiempo de entrega:** Los bienes/servicios ofertados, deben ser entregados en un plazo **no mayor a 5 días laborables** después de remitida la orden al proveedor.
- **Forma de entrega:** Los bienes/servicios ofertados deben ser entregados en una entrega única.

14. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará **un único pago** contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes y servicios objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de cada factura.

15. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** ragomez@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4009.
- **Persona de contacto:** Raysa Gómez.